



CONSIDERANDO: Que el presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández Reyna, visitó recientemente la hermana República de Haití, con el propósito de tratar temas de interés común que afectan a ambas naciones, en un gesto de solidaridad entre los dos pueblos, proclive a estrechar los lazos de amistad y producir acercamiento económico y social entre los gobiernos;

CONSIDERANDO: Que durante la visita realizada por el Presidente de la República, en las calles de la ciudad de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, grupos de manifestantes escenificaron disturbios dirigidos contra el presidente dominicano y la comisión que le acompañaba, llegando, inclusive, a apedrear a los vehículos de la delegación y poner en riesgo la vida del mandatario;

CONSIDERANDO: Que los disturbios escenificados en la capital haitiana no sólo constituyen una agresión contra la máxima representación del gobierno dominicano, que abandonó precipitadamente la nación haitiana sin completar la agenda de su visita, sino que contribuyen a acentuar la anormalidad de las relaciones entre los dos países insulares, afectando así los vínculos sociales y económicos que deben primar entre ambos países;

CONSIDERANDO: Que ante la gravedad de los sucesos ocurridos en Haití el día 12 del presente mes de diciembre, es deber del Senado de la República condenar todos los hechos escenificados y hacer un llamado de la comunidad internacional, los cuales no contribuyen a la paz y solidaridad entre los pueblos.

RESUELVE:

PRIMERO: CONDENAR VEHEMENTEMENTE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE PUERTO PRÍNCIPE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, MISMOS QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, **DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA**, A LA DELEGACIÓN QUE LE ACOMPAÑABA Y LA RELACIÓN ENTRE AMBOS PAÍSES.

SEGUNDO: HACER un llamado a la comunidad internacional para que intervenga en post de la investigación y esclarecimiento de estos hechos y evitar que situaciones similares vuelvan a ocurrir.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

DADA ...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

JESÚS VÁ sen~ la República Provincia María Trinidad Sánchez

SQUEZ MARTÍNEZ,